NORMATIVA BÁDMINTON JUEGOS MÁSTER 2025

1. JORNADA

1.1. La modalidad de **Bádminton en los Juegos Máster 2025** constará de 3 jornadas que se celebrarán en distintas localidades de la isla de Tenerife.

1.2. Podrán inscribirse en estas jornadas personas residentes en Tenerife con edad **igual o superior a los 30 años** y que garanticen estar en condiciones físicas óptimas para realizar los itinerarios propuestos para cada una de las jornadas, con su correspondiente dificultad especificada.

1.3. No es necesario estar en posesión de una ficha federativa de bádminton para poder inscribirse en estas jornadas.

1.4. Las modalidades y categorías a jugar son las siguientes:

- Individual Masculino.
- Individual Femenino.
- Dobles Masculinos.
- Dobles Femeninos.
- Dobles Mixtos.

1.5. Se permite que cada jugador/a pueda participar en hasta **tres modalidades** según su género.

2. ORGANIZACIÓN

2.1. La presente normativa es de aplicación a las jornadas de **Bádminton** dentro del programa de los Juegos Máster será organizada por el Cabildo de Tenerife conjuntamente con la **Federación Canaria de Bádminton.**

2.2. Todas las personas participantes **aceptan íntegramente la presente normativa al formalizar su inscripción.** En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización.

2.3. A tal efecto, será la Federación Canaria de Bádminton la encargada de la dirección técnica de las jornadas, que contarán con la colaboración de los diferentes Ayuntamientos, Clubes y Escuelas Deportivas de Tenerife.

3. INSCRIPCIONES

3.1. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster https://www.deportestenerife.es/programas/juegos-master/ seleccionando la modalidad de **Bádminton** y pulsando en el icono correspondiente **Inscripción** que lleva directamente a la plataforma de inscripciones.

3.2. El plazo de inscripción para cada jornada **se abrirá el lunes de la semana anterior a su celebración**, estando habilitada desde las 00:01 horas del lunes y **se cerrará el martes de la semana de la jornada** después de las 23:59 horas.

3.3. Se establece un límite de plazas máximo por jornada de 60 personas participantes según riguroso orden de inscripción, que se cerrará en el momento en que se alcance dicho cupo o cuando finalice el plazo de inscripción, lo que ocurra antes.

3.4. **GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA**: Si se completa el cupo previsto, **se habilitará una lista de espera** que se abrirá el miércoles desde las 00:01 y se cerrará el jueves después de las 23:59 horas.

3.5. Una vez acabado el plazo de inscripción se establecerá el sistema de competición dependiendo del número de personas inscritas.

3.6. **IMPORTANTE:** Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, **deberán anular su inscripción antes del viernes a las 12:00 horas** de la misma semana de la celebración de la jornada accediendo a la plataforma con su registro y pinchando en el apartado “mis reservas de actividades”. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera. En caso de duda, pueden ponerse en contacto por correo: juegosmastertenerife@gmail.com o por Whatsapp: 665393911.

3.7. La inscripción a esta modalidad incluye:

- ✓ Participación en la jornada.
- ✓ Camiseta técnica de Juegos Máster.
- ✓ Avituallamiento líquido y sólido a base de frutas y/o frutos secos (se recomienda llevar su propio bidón de agua).
- ✓ Trofeos y medallas según categoría y clasificación obtenida en las tres jornadas.

4. CALENDARIO

4.1. Se celebrarán tres jornadas en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	HORA	LUGAR	UBICACIÓN
Sábado 13/09/2025	10:00	Pabellón Municipal de Deportes Los Hinojeros, Granadilla de Abona	https://maps.app.goo.gl/6fFLvZMKh8SB1myy5
Sábado 11/10/2025	10:00	Pabellón Municipal de Deportes San José, San Juan de la Rambla (pendiente por confirmar)	https://maps.app.goo.gl/Dedf6mQREw6ih7XY6
Sábado 08/11/2025	10:00	Pabellón Municipal de Deportes El Chorrillo, El Rosario	https://maps.app.goo.gl/qAwYafAv7xrPeu7P7

4.2. La Federación Canaria de Bádminton pondrá a disposición de todas las personas que participen raquetas y volantes para el desarrollo de todos los partidos en todas las jornadas.

4.3. **Horario:** todas las jornadas darán comienzo a las **9:00 de la mañana**, con la apertura e inicio de registro de personas inscritas recomendando que acudan con puntualidad para que el horario de comienzo no se vea alterado.

4.4. Todas las jornadas tendrán una duración aproximada de 5 horas.

4.5. La finalización de la jornada será a las 14:00 h aproximadamente.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

5.1. Los y las participantes deberán presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.

5.2. Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 juegos de 15 puntos cada uno. (Para ganar el partido hay que ganar 2 juegos).

5.3. Al finalizar cada una de las jornadas todas las personas que hayan participado serán rankeadas obteniendo puntos en función de su clasificación en la jornada, de acuerdo a la tabla siguiente:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º	100
2ª	90
3º	85
4º	80
5º	75
6º	70
7º	65
8º	60

9º	55
10º	50
11º	45
12º	40
13º	35
14º	30
15º	25
16º	20
17º	15
18º	10
19º	5

5.4. La puntuación de los 2º de grupos se mueve en función del número de jugadores/as obteniendo la misma puntuación.

5.5. Para una competición cuyo sistema de competición sea mixto (fase de grupos más cuadro eliminatorio), se tomará como puntuación para los y las jugadores/as que no superen la fase de grupos, la siguiente a la última otorgada en la fase de eliminación directa, y así sucesivamente según su clasificación en la fase de grupos.

5.6. La puntuación establecida para una competición sólo en fase de grupos es la siguiente:

CLASIFICACIÓN	PUNTOS
1º grupo	100
2º grupo	90
3º grupo	85
4º grupo	80
5º grupo	75

5.7. Se le añadirá a la puntuación obtenida una puntuación **extra** a aquellas personas que no hayan participado en ediciones anteriores.

- Quien traiga a un amigo 25 puntos extras.
- Quien traiga a una amiga 30 puntos extras.

6. SEGUROS

6.1. La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.

6.2. En caso de accidente, los y las participantes están cubiertos/as por un seguro de accidentes.